(APROX.15/12/1990)

PERIODO PRESIDENCIAL 007522 ARCHIVO

1

DECLARACION

El gobierno de Chile ha tomado conocimiento de que la Ley Agricola de Estados Unidos, actualmente en tramitación en el Congreso de ese país, contiene disposiciones que extenderían las "òrdenes de comercialización" (Marketing Order) a los kiwis, ciruelas, nectarines y manzanas que se importan al mercado estadounidense.

Los "marketing orders" imponen a los productos agricolas requisitos tales como tamaño, apariencia, calidad y madurez. Se trata, en la práctica, de barreras comerciales no arancelarias destinadas a proteger a los productores estadounidenses de la competencia extranjera.

Estas nuevas medidas restrictivas se sumarlan al "Marketing Order" que ya rige para nuestras exportaciones de uva de mesa y que dificultan su ingreso a ese pals. Se aplicarla asl otro golpe a la industria frutlcola chilena, que sin subsidios ni protección especial y sólo en base a esfuerzo y perseverancia se ha labrado un sólido prestigio en los más exigentes mercados.

Sorprenden las tendencias proteccionistas que se perciben en algunos sectores de Estados Unidos. Ellas no solo amenazan distorsionar el comercio internacional sino, además, contradicen directamente la política de liberalización de los intercambios internacionales preconizada por sucesivas Administraciones estadounidenses.

El Presidente George Bush dio a conocer hace pocas semanas la lamada "Iniciativa para las Americas", uno de cuyos objetivos es, precisamente, avanzar hacia la mayor apertura de los mercados del hemisferio. El gobierno de Chile dio la bienvenida a dicha Iniciativa, ya que nuestro pals concuerda plenamente con el objetivo liberalizador que aquella persigue.

Notamos con gran preocupación, sin embargo, que el espiritu que anima la Iniciativa del Presidente Bush se ve violentado, antes que ésta siquiera comience a ponerse en práctica, por intentos de imponer nuevas trabas al comercio internacional.

Chile tiene un sistema comercial abierto, transparente y no discriminatorio. Estados Unidos se ha beneficiado de ello, como lo prueba el sostenido aumento de las exportaciones de productos de ese origen a nuestro pals. Hay que recordar que en 1989 esas exportaciones llegaron a US\$ 1.347,9 millones, aumentando en 34.52 por ciento respecto de 1988.

Chile no busca tratamientos de favor. Sõlo pide que el acceso de sus productos a los mercados extranjeros se rija por normas de sana competencia basada en las ventajas comparativas. Confiamos en que el gobierno de Estados Unidos, que comparte estos principios, rechace medidas proteccionistas que equivaldrian a una sanción comercial por demás injustificada.

2

Ello resultarla, además, absolutamente contradictorio con las expresiones de respaldo que el retorno de Chile a la democracia ha despertado en Estaodos Unidos.

PMM/mrg